

CÓDIGOS DE HONOR:

LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y
RESPONSABILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

I. Introducción: Globalización, democracia y el nuevo papel de las instituciones de educación superior

II. El papel de las instituciones de educación superior en la promoción de valores de integridad

III. La integridad en las instituciones de educación superior

- Responsabilidades de los miembros de la institución

- Estudiantes

- Profesores

- Autoridades administrativas

IV. Los programas de integridad y los códigos de honor

- ¿Qué son los programas de integridad y los códigos de honor?

- Los códigos de honor en las instituciones de educación superior

- Ejemplos de Códigos de Honor

V. La redacción de un Código de Honor para las instituciones de educación superior

VI. Conclusión



I. Introducción: Democracia, globalización y el nuevo papel de las instituciones de educación superior

En sólo unos cuantos años nuestro país ha experimentado importantes cambios en sus instituciones políticas: Hemos perfeccionado nuestro sistema electoral, fortaleciendo la democracia y el sistema de partidos, abriendo paso a la pluralidad política en las Cámaras del Congreso, en los gobiernos locales y más recientemente, a la alternancia en la Presidencia de la República.

La democracia no solamente representa la conquista de un conjunto de derechos ciudadanos, sino la adopción de nuevas responsabilidades que es necesario reconocer. Para ejercer nuestros derechos y deberes y apoyar la consolidación del proceso de transición es importante construir una cultura cívica en la que hagamos nuestros los valores democráticos de apego a la ley y de integridad. Pocas cosas son más difíciles de forjar

que un sistema democrático; generaciones de mexicanos comprometieron sus esfuerzos para construir la democracia que tenemos y ahora nos toca a nosotros aceptar la responsabilidad de mantenerla y fortalecerla.

Las universidades e instituciones de educación superior son instancias inmejorables para transmitir el aprendizaje de valores de legalidad e integridad. En las instituciones académicas los estudiantes comparten con profesores y compañeros vivencias con las que forman y ejercitan valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo, la tolerancia, la honestidad, el diálogo, la integridad y la honorabilidad.

La promoción de valores en las universidades no solamente contribuye a la consolidación de una cultura democrática. También tiene una gran utilidad en la

formación de profesionales que habrán de desempeñarse en un mundo cada vez más integrado y competitivo. En un mercado globalizado no podemos mantenernos aislados de los estándares de competencia internacionales. Es urgente que busquemos mecanismos para mejorar la calidad de la educación superior en México y formemos profesionistas de clase mundial, con sólidos valores éticos y de integridad.

La promoción y el respeto a valores de integridad ayuda también a las universidades a mejorar sus resultados y lograr sus objetivos. El apego a valores de integridad es imprescindible para mantener y elevar el prestigio y nombre de una institución académica. Una universidad en la que sus integrantes (estudiantes, profesores, autoridades administrativas) cumplen adecuadamente con lo que se espera de ellos, se gana inevitablemente el aprecio de su comunidad y construye un prestigio que es imposible obtener de otra manera.

En los resultados de la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno que realizó en 2001 la organización Transparencia Mexicana, se pudo comprobar que en la opinión de los encuestados, la familia y los maestros son quienes tienen

mayor credibilidad e impacto social para promover el combate a la corrupción. También se identificó que los jefes de hogar jóvenes y con mayor escolaridad son los más propensos a dar “mordidas” para obtener o facilitar un servicio público. Estos datos muestran por un lado, que la influencia de los maestros en la formación de los individuos es fundamental y por el otro, que es precisamente con los jóvenes que tienen estudios superiores con los que hay que hacer un mayor énfasis en la promoción de valores de legalidad y transparencia.

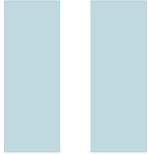
Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en México viven más de 25 millones de jóvenes de entre 12 y 24 años. Cada año se incorporan cerca de 2 millones de jóvenes al padrón electoral como nuevos votantes al cumplir los 18 años y 11.2 millones de jóvenes en México ya forman parte de la población económicamente activa, por lo que este sector demográfico tiene una enorme importancia para el país. El poder de acción y la capacidad de cambiar el país que tienen en este momento los jóvenes de México es de tal magnitud que es urgente que tomemos conciencia de ello y que cultivemos el potencial de los jóvenes en beneficio de nuestra sociedad. Necesitamos ofrecer a los futuros líderes mexicanos la formación humana y académica



que les permita hacer frente a las exigencias de un mundo cada vez más integrado y competitivo.

En SECODAM nos interesa que los jóvenes universitarios de nuestro país cuenten con una formación académica, cívica y humana acorde a las transformaciones de nuestra sociedad y del mundo. Este documento quiere servir de guía para aquellos estudiantes, profesores y universidades que tengan el interés de promover valores democráticos, de respeto a la ley y de integridad, mejorando al mismo tiempo su desempeño.

Sabemos que la promoción y adopción de valores es una tarea difícil y que los resultados posiblemente no los veamos en el corto plazo. Pero también estamos convencidos de que este es el mejor momento para iniciar la construcción de nuevas reglas de convivencia social que nos permitan convertirnos en una sociedad más exitosa, dentro de un contexto global que presenta exigencias y retos para todos.



II. El papel de las instituciones de educación superior en la promoción de valores de integridad

Las universidades e instituciones de educación superior no solamente son lugares en donde se producen y transmiten conocimientos. La convivencia entre estudiantes, el ejemplo de los profesores y la forma en que se organiza administrativamente la institución, así como la manera en que están diseñados sus mecanismos de evaluación y de cumplimiento de las normas son parte muy importante de la formación social y humana del estudiante y de quienes colaboran en la institución.

Fundamentalmente, los estudiantes acuden a las universidades para obtener una serie de conocimientos y de herramientas intelectuales y técnicas prácticas que les servirán para desarrollarse en el ámbito profesional. La convivencia cotidiana con otros estudiantes y con los profesores, así como la interacción con una serie de reglas

académicas y administrativas y con los valores propios de la institución, hacen que el proceso de aprendizaje incluya, además de los conocimientos académicos, principios de convivencia social, de relación con la autoridad y de participación en las decisiones que contribuyen a formar la personalidad de los estudiantes. El aprendizaje en las universidades es en este sentido, una experiencia intelectual y profesional pero también personal, social y ética.

La práctica cotidiana de valores éticos y de integridad es esencial para que las universidades cumplan con su función educativa y de formación humana. La integridad en una organización puede ser definida como la adopción por parte de todos sus miembros, de principios éticos y de honestidad, bajo el elemento clave de la constancia, para que esos principios se mantengan día con



día en todas las decisiones de la institución. La integridad en las universidades tiene que ver con valores pero también con acciones específicas. Lo ético es al mismo tiempo un valor y una práctica cotidiana. No se trata solamente de conocer y entender en qué consisten los valores; se trata principalmente de aplicarlos en todos los procesos de la experiencia educativa de la vida universitaria y del desarrollo profesional.

Durante el tiempo que pasa un estudiante en la universidad, los valores y las reglas de la institución influyen en mayor o menor medida en su personalidad. El estudiante está expuesto a un ambiente social y a una serie de reglas escritas y no escritas (la "cultura" de la institución), bajo los cuales va a interactuar con otros estudiantes y profesores. Esas reglas, esa cultura y valores van a contribuir a que el estudiante construya un esquema de prioridades en el que se establezcan nociones acerca de lo que es importante y aquello que no lo es; entre lo que le parece benéfico y deseable y lo que es dañino e inconveniente; entre si es mejor ser egoísta o sentir empatía por los demás.

La universidad tiene una influencia determinante en la formación de este esquema de prioridades. Es fundamental que en las instituciones académicas, en su

organización y valores y en el ejemplo que dan las autoridades administrativas y los profesores se practiquen criterios de conducta orientados a establecer qué es lo importante para la universidad y qué es exactamente lo que se espera de sus estudiantes, profesores y autoridades.

Las universidades que mantienen reglas y valores orientados por criterios de integridad y ética, generalmente obtienen mejores resultados académicos y crean un ambiente en el que alumnos y profesores están satisfechos de pertenecer a ellas, lo que les permite además conservar y reclutar a los mejores catedráticos y estudiantes, elevando su prestigio frente a la sociedad.

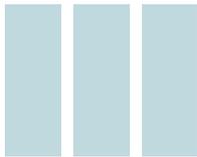
Por el contrario, las instituciones que no tienen bien definidas sus prioridades y que no promueven criterios de comportamiento basados en valores éticos, no consiguen sus objetivos de manera eficiente y no logran cumplir con su función social de crear y transmitir conocimientos.

Cuando en una universidad no se atienden principios de honestidad, de respeto y de integridad, se crea un ambiente en el cual las reglas no son respetadas e invade a los estudiantes y profesores un sentimiento de vergüenza y de decepción sobre su pertenencia a la institución. También crece la



apatía, lo cual afecta la relación con los demás, ya que nadie se siente comprometido con su deber, lo que va erosionando la confianza que debe existir en toda relación profesional y personal.

Las universidades son espacios sociales de formación personal, profesional, intelectual y ética para quienes las integran. Para que puedan cumplir adecuadamente con su misión, estudiantes, profesores, directivos y todos los que conforman una universidad deben asumir su responsabilidad individual como parte de un proyecto de formación integral de personas.



III. La integridad en las instituciones de educación superior

Las universidades e instituciones de educación superior adquieren valor para una sociedad en la medida en la que contribuyen a su mejoramiento y crecimiento. Esto solo puede lograrse si cada uno de los miembros de la universidad concentra sus esfuerzos en conseguir los objetivos que persigue la institución.

En un ambiente global cada vez más competitivo, no podemos conformarnos con un desempeño mediocre. Si los alumnos y profesores se desenvuelven en un entorno en el que se percibe que no es necesario hacer un esfuerzo para obtener mejores resultados y en el que las reglas pueden ser rotas a conveniencia, la institución y quienes la integran perderán su prestigio frente a la sociedad y no podrán cumplir sus objetivos eficazmente.

Una institución académica que no

cuida su reputación y que no insiste en mantener altos estándares de desempeño académico y ético, genera pérdidas sociales inmensas. Cuando la imagen de una universidad se deteriora, se transmite a la sociedad el mensaje de que no está cumpliendo con su misión, por lo que todo el trabajo realizado por profesores y alumnos se pierde. Una institución académica que no hace un esfuerzo consciente por eliminar las conductas que le afectan, terminará haciendo un daño mayor que el beneficio social que pudiera generar.

La deshonestidad académica tiene graves consecuencias sobre las instituciones de enseñanza y sobre los individuos que las integran. En el mercado de trabajo, donde existe una fuerte competencia, el valor de un grado académico depende en gran medida de la reputación de la universidad. La



deshonestidad se refleja rápidamente en el empobrecimiento de la imagen de una institución y el valor del grado académico de sus estudiantes se devalúa irremediabilmente.

La mayoría de las personas que infringen las reglas están plenamente conscientes de que están haciendo algo incorrecto, pero se engañan a sí mismas al momento de evaluar los riesgos y las consecuencias de sus actos. Frases como "Todos lo hacen" o "No le hago daño a nadie", sólo son excusas fáciles para escapar de la responsabilidad que implica identificar con claridad los efectos y consecuencias de nuestras acciones.

Debemos evitar engañarnos a nosotros mismos. Es fundamental ver más allá de nuestras acciones y evaluar las consecuencias de las decisiones que tomamos. Tenemos que distinguir claramente cuáles son las repercusiones que tiene sobre la universidad el que se rompan las leyes y se violen las reglas.

Debemos someter todas nuestras acciones a un examen de honestidad. Un examen de honestidad podría ser el imaginar que nuestras conductas se hicieran públicas, que las conocieran nuestros compañeros, profesores, amigos y familiares, y ante ello preguntarnos si

estaríamos orgullosos o avergonzados de cada acción. Nosotros mismos podemos ser los mejores jueces de la honestidad de nuestros actos, si sólo hacemos una breve reflexión.

Es importante que tengamos en cuenta que somos los únicos responsables por nuestras acciones, aún cuando nuestras decisiones sean tomadas por presión de nuestros compañeros. Muchas veces actuamos bajo la influencia de los demás, empujados por nuestro deseo de integrarnos al grupo o de ser aceptados. Cuando procedemos de esa forma, los únicos responsables somos nosotros, no los demás. El tomar decisiones éticas es la mejor forma de evitar problemas en el futuro. Tenemos que aprender a reconocer los riesgos que generan nuestras acciones, pues de lo contrario no podremos tomar decisiones responsables.

DECISIONES ÉTICAS

- Conocer las reglas
- Decidir por uno mismo
- Evaluar los riesgos

También es fundamental conocer las reglas a las cuales estamos sujetos. Por ejemplo, un alumno que no sabía que copiar estaba prohibido, no puede alegar ignorancia para evitar su



responsabilidad. Las leyes, normas y reglas valen para todos sin excepción, incluyendo a quienes no las conocen.

Cada uno de los integrantes de una institución académica, profesores, alumnos, autoridades administrativas y empleados tienen responsabilidades específicas frente a la institución y frente a los demás. Es importante que todos sepan claramente lo que se espera de ellos.

Estudiantes

Los estudiantes comparten un conjunto de responsabilidades muy claras frente a la universidad, frente a sí mismos y en su trato hacia los profesores, las autoridades administrativas de la institución y los demás estudiantes.

Una de las principales responsabilidades de los estudiantes es evitar y combatir todos los posibles tipos de fraude académico. Cuando hablamos de fraude académico nos referimos a copiar en los exámenes, al uso de "acordeones", a la presentación de trabajos escolares de otros como si fueran nuestros, a que alguien nos suplante en un examen, y a toda acción en donde pretendamos recibir una calificación o reconocimiento que no corresponda a nuestros conocimientos o a nuestro trabajo

individual. También sería una forma de fraude académico el sobornar o extorsionar a alguien para obtener una mejor calificación o ventajas de admisión.

Muchas veces pensamos que si otros copian, usan acordeones o compran calificaciones, es asunto de ellos y no nos corresponde evitarlo por que no nos afecta. En realidad, cuando alguien realiza un fraude en la universidad, se daña enormemente a la institución y a cada uno de sus miembros. Si toleramos el fraude o si no hacemos nada por evitarlo, todo nuestro esfuerzo como estudiantes para obtener conocimientos y grados académicos perderá gran parte de su valor.

Un estudiante que copia, perjudica directamente a los demás. Si alguien copia y compra calificaciones, aunque nosotros no lo hagamos, quedará en la percepción de la sociedad que los grados académicos en nuestra universidad están a la venta y que no tienen que ver con nuestro trabajo y capacidades.

Una universidad en la que se sabe que las calificaciones pueden comprarse o que no se sanciona a los que copian, es una universidad que no vale más de lo que cuesta una calificación. Al ponerle precio a la calificación,



ponemos un precio a nuestra palabra, a nuestro criterio y a nuestra honestidad.

Muchas veces, por un sentido de solidaridad mal entendido, no denunciarnos a los que copian, sin darnos cuenta que los más perjudicados al final vamos a ser nosotros. Tenemos que tener en cuenta que todo lo que afecta a la institución afecta en primer lugar a sus estudiantes.

Los estudiantes tienen ciertas responsabilidades mínimas que es importante tener presentes en todo momento. Lejos de ser una imposición, el cumplimiento de esas responsabilidades libera al estudiante, y le permite vivir su paso por la universidad de manera mejor. Es frecuente el estereotipo del mal estudiante que se divierte todo el tiempo; este es un arquetipo falso. Un estudiante que cumple ordenadamente con lo que se espera de él conserva la tranquilidad y el tiempo que le permite divertirse mucho más que aquel que carga la angustia de un mal desempeño.

Hemos reunido una lista de responsabilidades de los estudiantes que es necesariamente incompleta, que deberá enriquecerse con la experiencia individual de cada universidad, pero que ofrece una idea esencial de lo que se espera del comportamiento de cada uno de ellos.

Responsabilidades de los estudiantes

- Asistir a las clases a tiempo y llegar adecuadamente preparado.
- Tratar con respeto y tolerancia a los profesores, autoridades administrativas y a los demás alumnos.
- No perder el tiempo en clase ni hacer que los demás pierdan su tiempo.
- Respetar el derecho de los demás a participar en clase.
- Respetar los puntos de vista de los demás, admitiendo su derecho a tener opiniones distintas.
- Estudiar adecuadamente para los exámenes.
- No copiar, usar "acordeones" o realizar cualquier otro tipo de fraude académico.
- Reportar y denunciar frente al profesor o autoridades todos los intentos de fraude académico por parte de cualquier miembro de la institución.
- Citar adecuadamente las fuentes utilizadas para un trabajo.
- No "reutilizar" trabajos de cursos anteriores o que hayan sido elaborados por otra persona.
- No tratar de sobornar a los profesores y autoridades administrativas para obtener una mejor calificación u otro beneficio que no haya sido obtenido de manera honesta.
- No estar nunca satisfecho con el trabajo realizado a menos que sea resultado de nuestro mejor esfuerzo.



Profesores

Los profesores son figuras de enorme importancia para la universidad y para los alumnos. Son quienes tienen el contacto directo y cotidiano con los estudiantes y los que llevan a cabo el proceso mismo de transmisión y difusión de conocimientos. Su influencia y posición suponen responsabilidades que es muy importante cuidar y que muchas veces van más allá de lo puramente académico.

Como ya se mencionó en el primer capítulo, la Encuesta de Corrupción y Buen Gobierno realizada por la organización Transparencia Mexicana en 2001, señaló que en opinión de los encuestados, la familia y los maestros son quienes tienen mayor credibilidad e impacto social para promover el combate a la corrupción. Esto es una muestra del respeto social y la autoridad moral que tienen los profesores en nuestro país.

El trabajo del profesor no se limita a facilitar el aprendizaje y la transmisión de conocimientos a sus alumnos. Los alumnos son receptivos a la conducta del profesor y muchas veces toman como referencia su comportamiento para definir una escala de valores. Las acciones del profesor van estableciendo ejemplos y estándares de

comportamiento. Un profesor que cumple con sus responsabilidades fija modelos de conducta para sus alumnos en el ámbito profesional e incluso en el personal.

Por el contrario, un maestro que no toma en serio su trabajo y que no adopta en todas sus conductas criterios de honestidad, responsabilidad e integridad, difunde un mal ejemplo, que en muchos casos terminará por reproducirse en la conducta de sus alumnos.

Al igual que en el caso de los estudiantes que recurren al fraude estudiantil para mejorar sus calificaciones, una de las conductas más dañinas para la universidad se da cuando un profesor vende una calificación a cambio de un favor económico, sexual o de cualquier tipo.

Existe una lista mínima de responsabilidades que los profesores deben atender y observar que, como la que ofrecimos en el caso de los estudiantes, tiene que ser enriquecida por las situaciones particulares que enfrenta cada profesor en cada institución.

Responsabilidades de los profesores

· Acudir a clases y cumplir con los objetivos del curso.



- Ayudar a los estudiantes a desarrollar y expresar conceptos, conocimientos y habilidades.
- Promover en el estudiante el pensamiento creativo y crítico, la responsabilidad y el trabajo.
- Darle a cada clase un alto valor educacional.
- Servir de ejemplo para sus alumnos en lo profesional.
- Escuchar y retroalimentar sus conocimientos con los comentarios y dudas de los alumnos.
- Respetar la opinión y los puntos de vista de los estudiantes.
- Evaluar y llevar un historial del progreso de los estudiantes.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos.
- Impedir el fraude académico.
- Respetar la dignidad de los alumnos y no establecer diferencias en el trato por motivos ajenos al desempeño académico.
- No aceptar o solicitar beneficios de ningún tipo a cambio de modificar una calificación.
- No buscar ventajas o beneficios personales gracias a su posición dentro de la universidad.

Autoridades administrativas

Toda universidad cuenta con una organización administrativa que se encarga de aplicar y manejar los recursos financieros, materiales y humanos de la universidad. Si bien no participan directamente en el proceso

educativo, las oficinas y áreas administrativas de una universidad desarrollan un trabajo que incide directamente sobre el desempeño de la institución.

Al igual que los profesores, los encargados de la administración de una institución académica tienen una responsabilidad enorme en la formación ética de los estudiantes. Ellos son los encargados de aplicar las reglas bajo las cuales opera la universidad en procesos fundamentales como las admisiones, resguardo de archivos, trámite de becas y estímulos, mantenimiento de instalaciones, suministro de los elementos materiales necesarios para el aprendizaje, pago de salarios a profesores y demás empleados, así como muchos otros procesos que son indispensables para la marcha de la institución.

En muchos casos los estudiantes, al igual que ocurre con los profesores, toman el ejemplo de las autoridades de la universidad como modelo de conducta. Una universidad en donde hay corrupción y conductas deshonestas por parte de las autoridades, crea en el alumno la percepción de que se vale romper las reglas.

Algunos de los procesos más expuestos a que se presenten en ellos conductas deshonestas están en manos de las autoridades



administrativas de la institución. Cotidianamente toman decisiones en las que se puede presentar la oportunidad para generar una ganancia económica o de otro tipo. Una de las principales responsabilidades de las autoridades administrativas de una universidad es la de no buscar un beneficio privado derivado de la posición que se ocupa dentro de la organización.

Responsabilidades de las autoridades administrativas

·No utilizar su posición dentro de la universidad para obtener un beneficio privado.

·Realizar un manejo responsable de la información personal de los alumnos.

·No aplicar criterios personales para beneficiar o perjudicar indebidamente a alguno de los miembros de la institución.

·Tomar las decisiones adecuadas para el mejoramiento de los procesos y el desempeño académico de la institución.

·No aceptar favores de ningún tipo para cambiar una decisión administrativa indebidamente.

Alumnos, profesores y autoridades académicas son tres de los principales grupos que pueden integrar una universidad, aunque cada institución está conformada por grupos o audiencias distintos (sindicatos, organizaciones estudiantiles, investigadores, concesionarios de servicios, etc.)

que tienen responsabilidades específicas hacia la institución. En muchas universidades, los sindicatos y las organizaciones estudiantiles tienen una presencia importante y en algunos casos, participan en sus órganos de gobierno, por lo que es importante tener en cuenta cuáles son sus compromisos y responsabilidades frente a ellas.

Como lo veremos en el capítulo siguiente, cada universidad tiene problemas y características distintas que requieren de atención. El tiempo y el esfuerzo invertido en mejorar el desempeño académico y ético de una institución académica se verán ampliamente recompensados. Una universidad en la que este tipo de conductas no son toleradas y en la que todos sus integrantes, principalmente estudiantes, profesores y autoridades administrativas hacen lo que se espera de cada uno, recibe el respeto y reconocimiento de la sociedad. No existe mejor recompensa para sus miembros.

IV

IV. Los programas de integridad y los códigos de honor

¿Qué son los programas de integridad y los códigos de honor?

Los programas de integridad son un conjunto de prácticas que pone en marcha una organización para mejorar su desempeño, hacer más eficientes sus procesos y orientar las conductas de sus miembros a criterios éticos y de integridad. Muchos gobiernos, empresas y otro tipo de organizaciones han utilizado los programas de integridad para mejorar sus resultados y hacer que las conductas individuales de sus integrantes se mantengan enfocadas al logro de los objetivos colectivos del grupo.

La promoción de conductas y valores éticos y de integridad en las organizaciones es un tema que de un tiempo a la fecha ha captado la atención de gobiernos, empresas, organizaciones sociales y universidades en todo el mundo.

Esto se debe a que se ha comprobado que los programas de integridad ayudan a los gobiernos a conservar la confianza de sus ciudadanos; que permiten a las empresas tener mejores resultados económicos, y en suma, que ayudan a las organizaciones a ganarse una mejor reputación ante la sociedad y a conseguir más fácilmente sus objetivos.

En SECODAM preparamos un documento titulado “Construyendo un programa de integridad: el papel de los códigos de conducta¹”, en el que reunimos la experiencia de diversas organizaciones en la elaboración de un programa de integridad y ofrecimos algunas sugerencias para ponerlo en marcha. En el proceso de elaboración de ese documento, exploramos el tema de los Códigos de Honor en las universidades y estudiamos la forma en que pueden convertirse

en instrumentos que ayuden a mejorar significativamente el nivel académico y el funcionamiento de una institución de enseñanza.

•Los Códigos de Honor en las universidades

Los Códigos de Honor son documentos en los que se establecen de manera muy clara los valores de la institución, así como la conducta que se espera de cada uno de sus miembros. Muchas universidades, sobre todo en los Estados Unidos pero también en México y en otros países, han adoptado códigos de ética, códigos de conducta o códigos de honor para definir qué es lo que se espera de cada uno de sus miembros. Todo tipo de organización necesita tener reglas claras, que ayuden a mejorar su desempeño y prevenir problemas.

Los Códigos de Honor de universidades han sido utilizados, sobre todo en los Estados Unidos, para fijar estándares de conducta. La mayoría de los Códigos de Honor en las universidades estadounidenses abordan fundamentalmente temas relacionados con el fraude académico (copiado, plagio, suplantación en exámenes, etc.), aunque a veces se incluyen guías de comportamiento para otros asuntos.

Algunos de estos Códigos fueron

elaborados hace más de un siglo, mientras que otros son relativamente recientes. Los más antiguos incorporan una especie de juramento de honor, mientras que los más nuevos suelen ser un conjunto de reglas a seguir, redactadas a la manera de un código legal. Independientemente de la forma en que está redactado cada Código, todos tienen como objetivo crear un ambiente ético y justo para los alumnos, profesores y demás miembros de la institución, en el que el proceso educativo pueda conducirse de mejor forma.

•Ejemplos de Códigos de Honor

En el caso de la Universidad de Stanford, se adoptó formalmente un Código de Honor en la primavera de 1921, después de que grupos de estudiantes hicieran una campaña durante siete años para promover criterios de conducta éticos en toda la institución.

Este Código cuenta con tres apartados en los que se establece:

- 1.El compromiso de los alumnos de no realizar fraude académico y de vigilar que los demás no lo hagan.
- 2.El acuerdo de los profesores de manifestar su confianza al compromiso de honor de los alumnos, no interponiendo

controles demasiado estrictos.

3. Un compromiso mutuo de profesores y alumnos para discutir y establecer las condiciones óptimas para el trabajo académico, aunque sin dejar de reconocer la autoridad y libertad de cátedra de los profesores.

Este Código hace énfasis específicamente en la prevención del fraude estudiantil y en la colaboración entre alumnos y profesores. Las sanciones que la Universidad de Stanford tiene contempladas para las violaciones a su Código de Honor incluyen la suspensión del alumno por uno o más cuatrimestres, la calificación reprobatoria en la materia en la que se presentó la falta y cierto número de horas de trabajo comunitario en beneficio de la universidad.

La Universidad de Princeton adoptó un Código de Honor en 1893, que fue ligeramente reformado cien años después, y al cual también llaman "Constitución". Cuenta con ocho capítulos divididos cada uno en varios apartados en los que se contempla, entre otras cosas:

- La creación de un comité con 11 miembros, todos ellos estudiantes, quienes se encargarán de revisar los casos de infracciones al Código de Honor.

- Este comité tiene poder de investigación sobre casos de infracciones al Código y para establecer sanciones.

- Cada estudiante, antes de tomar un examen, deberá escribir y firmar un juramento que diga "Doy mi palabra de que no he violado el Código de Honor durante este examen²."

- Todos los estudiantes tienen la obligación de reportar al Comité de Honor cualquier violación al Código que hayan detectado.

El Comité de Honor es el encargado de definir las sanciones de acuerdo con la gravedad del caso. Estas sanciones generalmente consisten en uno, dos o tres años de suspensión de la universidad, y en caso de reincidencia, la expulsión definitiva de Princeton. Las sanciones se aplican después de que en una investigación un estudiante es encontrado culpable. En caso de que un estudiante sea encontrado inocente, todos los archivos relacionados con la investigación son destruidos, para no dejar huella en su historial.

Esto último es muy importante pues una acusación no implica necesariamente culpabilidad. En Princeton se ha fijado un procedimiento que busca

² "I pledge my honor that I have not violated the honor code during this examination"

establecer claramente la responsabilidad de quien es acusado y, en caso de inocencia, cuidar que su historial quede intacto.

La Universidad de Cornell desarrolló un Código de Integridad Académica en 1976 en el cual se contemplan responsabilidades generales de los alumnos. Este Código contiene capítulos relativos a los principios que deben observar los alumnos y a los procedimientos con los cuales funcionarán las "Audiencias de Integridad Académica"³ en la atención de faltas al Código. Estas audiencias están integradas por un profesor nombrado por el decano o rector (dean), tres profesores electos por los miembros de las facultades y tres alumnos electos por los mismos estudiantes.

Al igual que los anteriores Códigos, en el de Cornell se señalan principalmente conductas relacionadas con el fraude académico, aunque se contempla también la mala conducta en clase así como todos los comportamientos que puedan considerarse no íntegros. En uno de sus apartados, el Código de Cornell menciona que "los estudiantes son responsables por sus acciones, haya o no reglas escritas al respecto..."⁴

Los códigos de honor de las universidades de Estados Unidos, por regla general, se enfocan al fraude académico. Esto se debe a la enorme preocupación que existe por mantener el prestigio y buen nombre de las instituciones académicas, ya que las universidades de ese país están en un ambiente de gran competencia por contar con los mejores estudiantes y profesores. Sin embargo, la ausencia de otros temas distintos al fraude académico se debe a que en aquel país existen mecanismos institucionales muy claros -y hasta cierto punto razonablemente eficientes- para denunciar y canalizar quejas sobre conductas ilegales.

En México, por desgracia, algunas veces esos mecanismos institucionales no funcionan adecuadamente o no existe la suficiente confianza en ellos. Muchas conductas irregulares se toleran o no se denuncian porque se considera que no tiene caso presentar una queja.

En algunas universidades de México donde se han levantado encuestas para identificar las conductas deshonestas más frecuentes, se ha comprobado que la compra de calificaciones y de admisiones, junto con el acoso sexual a los alumnos por parte de los profesores son algunas de las

3 "College Academic Integrity Hearing Board"

4 "In any event, students are responsible for their actions whether or not rules are built in...", Code of Academic Integrity, Cornell University

faltas que se presentan con mayor frecuencia⁵ .

Ante realidades distintas, las soluciones tienen que ser diferentes. Los códigos de conducta de la universidades mexicanas deben reconocer que cada caso es único. No es suficiente tomar el ejemplo de los códigos de conducta de las universidades de otros países; las universidades mexicanas deben realizar un proceso para identificar cuáles son sus conflictos específicos y plasmarlos en acciones que ayuden a resolver los problemas de cada institución.

⁵ "Acoso sexual, mordidas y compra de calificaciones, reveló encuesta del CIET en 1999", La Jornada, 6 de marzo de 2002.



V. La redacción de un Código de Honor para las instituciones de educación superior

Un Código de Honor tiene que partir de las expectativas, necesidades, objetivos y valores de una institución académica. Se trata de crear un mecanismo que ayude a la universidad a cumplir mejor sus objetivos, de acuerdo con sus características y problemas propios.

Los códigos deben ser vistos como mecanismos para resolver y prevenir problemas concretos que no permiten a las universidades desempeñar plenamente su papel. Los códigos son medios para alcanzar un objetivo, no el objetivo en sí mismo, pues tener un código no es suficiente; hay que asegurarse de que de él se deriven acciones concretas en beneficio del proceso de enseñanza.

Antes de elaborar un Código de Honor es importante tomar en cuenta ciertos criterios básicos que nos van a ayudar a darle a este documento el valor y la eficacia deseados.

1. La necesidad de elaborar un Código debe ser compartida por todos los miembros de la universidad.

La elaboración de un Código debe responder a una necesidad que sea percibida por todos los miembros de la universidad. No debe verse como una imposición o como algo ajeno.

Aunque la iniciativa para elaborar un Código pueda venir de los alumnos, de los profesores o de las autoridades de la universidad, todos deben asumir que es un mecanismo que va a ayudar a resolver los problemas y a mejorar el desempeño de la institución.

2. En su elaboración y validación deben participar el mayor número de miembros de la universidad.

Es muy importante que todos los miembros de la institución sientan

que tuvieron la oportunidad de participar en la elaboración del Código. Se trata de un documento en el que deben quedar reflejadas las aspiraciones y preocupaciones de quienes integran la universidad.

3. Debe desarrollarse un programa de sensibilización y compromiso con el Código.

El Código no funciona por sí solo para resolver los problemas de la universidad. Todos los miembros de la institución deben conocer el Código así como las responsabilidades que implica su aplicación. Esto se logra con una campaña permanente de comunicación y de sensibilización para que todos interioricen y hagan suyo el Código.

Hay que tomar en cuenta que la integridad no es una cualidad con la que nacemos; es necesario enseñarla, promoverla y practicarla; una persona íntegra sólo puede mantenerse así si practica conductas éticas todos los días.

4. El cumplimiento del Código no es un punto de llegada, sino el inicio de un proceso de crecimiento y mejora.

La meta de un programa de integridad no termina con la redacción de un Código. Ese es más bien el punto de partida desde

el cual se deberán emprender acciones y compromisos permanentes para cumplir con lo que dice el Código y lograr los objetivos que se ha planteado la institución.

5. El Código tiene valor porque clarifica, orienta y compromete.

El Código no solamente debe ser un documento escrito. Los miembros de la universidad deben ver en él una guía de comportamiento. Un Código bien redactado debe resolver dilemas éticos a los cuales nos enfrentamos día con día. Un Código debe contestar a la pregunta "¿qué debo hacer?" al momento que nos enfrentamos a una disyuntiva que pueda comprometer nuestra integridad.

El Código de Honor de una institución académica debe ser un documento en el que están contenidos los objetivos, metas y anhelos de alumnos, profesores, autoridades y el resto de sus miembros. Por ello, el Código de cada universidad debe ser distinto a los demás y cada una debe preparar el suyo de acuerdo al procedimiento que más le convenga.

No existe una universidad que sea idéntica a otra. Cada una es distinta a las demás en cuanto a tamaño, planes de estudio, número de alumnos, presupuesto

que maneja, ubicación geográfica, etc. Las universidades difieren también en cuanto a su organización, en que algunas son públicas y otras privadas y en la forma en que los estudiantes se organizan y participan en los asuntos de la institución. Sin embargo, existen objetivos y responsabilidades de los miembros de la universidad que son comunes a todas las instituciones, por distintas que sean.

El Centro para la Integridad Académica de la Universidad de Duke⁶, establece algunas recomendaciones para las universidades interesadas en promover un programa de integridad. En primer lugar puntualiza cinco valores fundamentales que ayudan a las universidades a cumplir con su función educativa.

- Honestidad
- Confianza
- Justicia
- Respeto
- Responsabilidad

También hace algunas recomendaciones acerca de los requisitos que debe tener un programa de integridad para las universidades⁷:

1. Contar con procedimientos y criterios de integridad claramente instituidos y aplicados.

2. Informar y educar a la comunidad universitaria sobre las políticas de integridad.

3. Promulgar y practicar rigurosamente las políticas de integridad, predicando con el ejemplo.

4. Contar con un sistema claro, accesible, justo y equitativo de evaluación y calificación de la conducta de los miembros de la universidad.

5. Desarrollar programas que promuevan la integridad académica en todos los segmentos de la comunidad universitaria.

6. Estar alerta ante cambios en la tecnología y en los procedimientos que puedan afectar la integridad universitaria.

7. Evaluar regularmente la efectividad de las políticas de integridad y proponer mejoras continuas.

Todas las instituciones académicas deben establecer acciones y políticas que promuevan y clarifiquen los valores de la universidad y los criterios de conducta que se esperan de sus miembros. Es fundamental que los integrantes de la universidad perciban que las políticas y acciones de integridad están directamente relacionadas con los valores de la institución. En eso no puede haber contradicción.

Para ello, es importante que existan mecanismos de diálogo entre la comunidad universitaria para que entre todos decidan cuál es la mejor forma de crear los mecanismos y políticas de integridad académica y cuáles serán los contenidos de su Código de Honor.

⁶ The Center for Academic Integrity, Box 90434, Duke University, Durham, North Carolina, 27708

⁷ The Fundamental Values of Academic Integrity, The Center for Academic Integrity, Octubre 1999

Basados en la experiencia de diversas organizaciones que instrumentaron un programa de integridad, podemos sugerir cinco pasos básicos para redactar un Código de Honor:

1. Definir los valores y los objetivos de la universidad.
2. Identificar aquellas conductas que se quieren evitar y las que se desea promover.
3. Redactar el Código con la participación de los integrantes de la organización.
4. Hacer un compromiso sincero de respetar el Código.
5. Comunicar y promover la adopción del Código en la vida de la universidad.

1. Definir los valores y los objetivos de la universidad.

Cada institución académica tiene objetivos y valores que es necesario definir antes de revisar cuáles son las conductas que ayudarán a conseguir sus metas. Estos valores pueden quedar enunciados en una frase o en una serie de compromisos que los miembros de la organización asumen como propios. Lo importante es que cada integrante de la universidad sepa perfectamente la razón por la cual la universidad existe y cuál es el fin que deben buscar las acciones de todos sus integrantes.

2. Identificar aquellas conductas que se quieren evitar y las que se desea promover.

En todas las instituciones académicas se presentan conductas que es mejor evitar porque afectan la relación entre sus miembros y reducen la capacidad de la universidad para lograr sus objetivos. El Código de Honor debe dejar en claro cuáles son las conductas que hay que promover y también cuáles son los actos con los que la comunidad universitaria no está de acuerdo. De esta manera, la actuación de cada persona (estudiante, profesor, autoridad académica) está enfocada a las metas del grupo; todos saben qué es lo que deben hacer y qué es lo que deben evitar. Lo recomendable es que se establezcan mecanismos de discusión para revisar y evaluar detalladamente los problemas que se han presentado en la universidad y hacer un inventario de qué se debe y qué no se debe hacer para convertir ese inventario en un Código de Honor.

3. Redactar el Código con la participación de los integrantes de la organización.

Es importante que todos los miembros de la universidad participen en la elaboración y revisión del Código de Honor, que los valores y aspiraciones de todos se encuentren representados en el Código y que todos sientan ese documento como propio. El Código les pertenece a todos y es fundamental que todos expresen

en él su aspiración de que la institución tenga éxito.

4. Hacer un compromiso sincero de respetar el Código.

Una vez redactado, lo más importante para que un Código de Honor tenga éxito es el compromiso y el ejemplo que den los profesores, las autoridades administrativas y los dirigentes de las organizaciones estudiantiles. Si el dirigente de una agrupación no cumple con las reglas, será imposible que los demás lo hagan. Cuando los profesores o las autoridades administrativas no respetan las reglas, es como si las reglas no existieran. Podemos predicar mil años, pero si no predicamos con el ejemplo, de nada servirá. El argumento convence, pero el ejemplo arrastra. Las figuras de autoridad dentro de una universidad, al igual que los alumnos, deben establecer un compromiso de respetar por igual, sin importar jerarquías, todo lo que dicte el Código de Honor.

5. Comunicar y promover la adopción del Código en la vida de la universidad.

Para que un Código de Honor se convierta en parte de la vida de una institución académica, es necesario que todos lo conozcan y que lo interioricen. Un Código que no se vive día con día no es más que un documento muerto.

Un Código bien comunicado, conocido y aplicado por todos los integrantes de la universidad es un Código que cumple con su función.

Deben quedar muy claras cuáles son las consecuencias que se desprenden de las infracciones y cómo presentar dudas, quejas o denuncias, para lo cual debe ponerse en marcha una campaña de comunicación permanente y debe advertirse a los nuevos alumnos y empleados sobre las implicaciones del Código.



VI. Conclusión

No hay forma más efectiva de acabar con la ineficiencia y de fortalecer la integridad de una institución académica que mejorando la conducta individual de sus miembros. Una universidad que establece claramente sus valores y anhelos motiva a que sus miembros hagan suyos esos valores y a que trabajen en un mejor ambiente de cooperación y con espíritu de equipo.

Dentro del contexto de integración global, en el que se exige de las universidades un mejor desempeño, la integridad se convierte en un requisito indispensable para insertarse con éxito en un nuevo ambiente de mayor competencia. Las sugerencias y estrategias que hemos presentado tienen como finalidad el ofrecer a las universidades mexicanas una herramienta adicional para mejorar la conducta y los valores de sus integrantes y con ello, sus propios objetivos.

El gobierno federal, con la coordinación de la SECODAM, ha establecido un compromiso

irrenunciable con el combate a la corrupción y con la promoción de una cultura de la transparencia y la legalidad. Compartimos con la sociedad la responsabilidad de sembrar para el futuro, la semilla de un mejor país, más transparente y con menos corrupción.

En esta tarea, las universidades juegan un papel indispensable, pues en ellas los jóvenes de México se forman en los aspectos profesional, social y ético. Necesitamos que los futuros líderes de este país asuman las nuevas responsabilidades que implica vivir en un país abierto, libre y democrático; necesitamos que tengan sólidos valores de integridad y ética que les permitan hacer frente con éxito a los retos de la competencia global; necesitamos finalmente, de la participación activa de las universidades en la búsqueda de los objetivos a los que aspiramos todos: una sociedad más transparente y justa, en la que prevalecen la legalidad y la integridad.